



# **Informe final sobre la instalación y operación de las oficinas municipales para los Procesos Electorales Locales 2021-2022**

Agosto 2022



**Índice**

	<b>Página</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>3</b>
<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>I. Marco normativo .....</b>	<b>5</b>
<b>II. Objetivo .....</b>	<b>7</b>
<b>III. Aprobación de las Oficinas Municipales.....</b>	<b>8</b>
<b>III.1 Ubicación y responsables de las Oficinas Municipales.....</b>	<b>10</b>
<b>IV. Operación y funcionamiento de las Oficinas Municipales .....</b>	<b>17</b>
<b>IV.1 Generalidades de operación .....</b>	<b>18</b>
<b>IV.2 Horarios de labores de las Oficinas Municipales.....</b>	<b>19</b>
<b>IV.3 Casillas atendidas por las Oficinas Municipales .....</b>	<b>20</b>
<b>IV.4 Actividades realizadas en las Oficinas Municipales en apego al RE 21</b>	
<b>V. Conclusiones y línea de acción.....</b>	<b>37</b>

## Glosario

CAE	Capacitador o Capacitadora Asistente Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CG	Consejo General del INE.
COTSPEL	Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DOR	Dirección de Operación Regional
INE	Instituto Nacional Electoral.
JGE	Junta General Ejecutiva.
JLE	Junta Local Ejecutiva.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OM	Oficinas Municipales
PEL	Procesos Electorales Locales 2021-2022
RE	Reglamento de Elecciones.
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
SE	Supervisor o Supervisora Electoral

## **Presentación**

El INE, para ejercer las atribuciones que le confiere la CPEUM, la LGIPE y el RE, cuenta con órganos ejecutivos en diferentes niveles, a nivel subdelegacional se encuentran las OM, cuyo objetivo es servir como centro de apoyo y coordinación para realizar las actividades operativas previas, durante y posteriores a la jornada electoral, en aquellas zonas o regiones que se encuentren más alejadas de la sede distrital, con una vasta extensión territorial, con un acceso complicado debido a la geografía, derivado de temas sociales, con la finalidad de hacer más eficientes las tareas que se deban desarrollar durante un proceso electoral.

El CG en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2021 aprobó mediante Acuerdo INE/CG1473/2021 la reinstalación de 16 OM y la instalación de una OM, distribuidas en 12 distritos electorales federales en 5 entidades federativas, para el PEL y ad cautelam, la instalación de 31 OM distribuidas en 26 distritos electorales federales en 15 entidades federativas, para los procesos de participación ciudadana a celebrarse en 2022 en los que intervenga el INE, a propuesta de la JGE.

Posteriormente, la JGE en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE223/2021 aprobó la instalación adicional de una OM, en el 02 Distrito Electoral Federal en la Entidad de Tamaulipas, para el PEL y de ser necesario, para los procesos de participación ciudadana a celebrarse en 2022 en los que intervenga el INE.

Para dar seguimiento al funcionamiento de las OM, la DEOE a través de la DOR, recibió mensualmente de las JLE de las 5 entidades federativas con PEL, un reporte que contiene información relativa a las actividades realizadas, los recursos radicados y ejercidos por estos órganos subdelegacionales. En ese contexto, el análisis y la sistematización de la información recibida se da a conocer en el presente documento.

Por lo anterior, el presente documento da cuenta de la información relativa a la instalación, funcionamiento y actividades realizadas durante el periodo de operación de las OM, de acuerdo con los siguientes capítulos: II. Presentación; III. Marco normativo; IV. Objetivo; V. Aprobación de las OM; VI. Operación y funcionamiento de las OM; VII. Actividades realizadas en las OM en cumplimiento al Reglamento de Elecciones; VIII. Conclusiones y IX. Líneas de acción.

## **I. Marco normativo**

La LGIPE establece en su artículo 33, numeral 2, que el INE podrá contar con OM en los lugares en que el CG determine su instalación.

Asimismo, el artículo 11, numeral 1, del RE señala que el Instituto podrá instalar OM en los lugares que determine el CG a propuesta de la JGE, conforme al resultado de los estudios técnicos que al efecto se realicen y la disponibilidad presupuestal. En el numeral 2, del mismo artículo, se señala que en los procesos electorales federales extraordinarios, así como en los procesos locales ordinarios y extraordinarios no concurrentes con una elección federal, se podrán reinstalar las OM aprobadas en el proceso federal inmediato anterior.

Para ello, el artículo 48, numeral 1, inciso g) de la LGIPE señala que la JGE está facultada para formular los estudios para el establecimiento de dichas OM, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal, así como, para determinar su estructura, funciones y ámbito territorial de atribuciones, tal como lo establece el artículo 75 de la LGIPE.

Por su parte, el RIINE, en el artículo 41, numeral 2, inciso i) confiere al Secretario Ejecutivo disponer de la realización de los estudios pertinentes para establecer las OM, con la participación de la DEOE, como lo indica el inciso f), numeral 1 del artículo 47 del citado reglamento, para presentarlos a la JGE. Asimismo, la JGE determinará su estructura, funciones y ámbito territorial de competencia; así como los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades considerando su ámbito territorial y cabecera distrital, esto obedeciendo a lo que señala el artículo 61 del RIINE.

El artículo 12 del RE, establece los periodos de operación de las OM; los artículos 13 y 14 del mismo ordenamiento señalan el procedimiento a seguir para la realización de estudios técnicos y propuestas; así como los aspectos a considerar para la instalación de las OM.

El artículo 15 del RE, señala que los resultados de los estudios se informarán a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a más tardar en el mes en que inicie el proceso electoral respectivo, y ésta lo someterá a la consideración de la JGE, quien a su vez lo turnará al Consejo General para su aprobación en el mes inmediato posterior.

Adicionalmente los artículos 16, 17 y 18 del RE, señalan las funciones que se realizarán en las OM; así como las principales actividades de las personas responsables de estas.

En este sentido, el 27 de agosto de 2021, el Consejo General, mediante el Acuerdo INE/CG1473/2021 aprobó la reinstalación de 16 OM y la instalación de una OM, distribuidas en 5 entidades federativas y 12 distritos electorales federales, para el Proceso Electoral Local 2021-2022 y las elecciones extraordinarias que se deriven de las mismas, a propuesta de la JGE.

Asimismo, el 25 de agosto de 2021, la JGE mediante el Acuerdo INE/JGE172/2021, aprobó la Cartera Institucional de Proyectos del INE para el ejercicio fiscal de 2022, así como los indicadores del INE, en donde se encuentran los proyectos específicos denominados “L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales” y “L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes”.

Posteriormente, la JGE el 25 de octubre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE223/2021 aprobó la instalación adicional de una Oficina Municipal, en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Posteriormente, el 20 de enero de 2022, la JGE, mediante Acuerdo INE/JGE24/2022 aprobó a la DEOE la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales” y “L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2022.

## **II. Objetivo**

Informar a las y los integrantes de la COTSPEL sobre la aprobación, operación y funcionamiento, así como los imprevistos y/o problemáticas surgidas durante la operación de las OM e informar los cambios de personas responsables, durante el periodo de enero a junio del presente año.

### III. Aprobación de las Oficinas Municipales

El CG en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2021 aprobó mediante Acuerdo INE/CG1473/2021, la reinstalación de 16 oficinas municipales y la instalación de una oficina municipal, distribuidas en 12 distritos electorales federales en 5 entidades federativas, para el Proceso Electoral Local 2021-2022 y señaló en su punto de acuerdo QUINTO que instruía a la JGE para que aprobara las solicitudes que, en su caso, se recibieran por parte de las JLE respecto a modificaciones o adiciones de OM.

Asimismo, la JGE el 25 de octubre de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE223/2021 aprobó la instalación adicional de una Oficina Municipal, en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Posteriormente, la DEOE, turnó a las JLE y JDE, los *“Lineamientos para la contratación de responsables de oficinas municipales y técnicos/as electorales para juntas distritales ejecutivas (adscritos a las oficinas municipales)”*, con el fin de darles a conocer los criterios y especificaciones aplicables para la contratación de las personas responsables de las OM y de la persona técnica electoral que coadyuvaría en el desarrollo de las actividades que deberán realizar las OM.

Por lo anterior, se turnó la circular INE/DEOE/0187/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021 a las JLE de las entidades en que fue aprobada la instalación de OM, en la que se remitieron los referidos lineamientos, los formatos para reportar la instalación y el seguimiento de la operación de las mismas, así como los acuerdos aprobados por el CG y la JGE, relativos a la aprobación de la instalación y operación de las OM.

Derivado de ello, se instalaron 18 OM en 5 entidades federativas para el PEL, mismas que se registran en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Distribución de las Oficinas Municipales**  
**aprobadas por el Consejo General**

Núm.	Entidad Federativa	Distrito Electoral y Cabecera Distrital	Localidad
1	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula
2	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro
3	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro
5	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón
6	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga
7	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo
8	Oaxaca	03 Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán
9	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla
10	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional
11	Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Soto la Marina
12	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río
13	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto
14	Tamaulipas	06 Ciudad Mante	Tula
15	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando
17	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande
18	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán

**Fuente:** Acuerdo del Consejo General INE/CG1473/2021, aprobado el 27 de agosto de 2021; y Acuerdo de la JGE INE/JGE223/2021 aprobado el 25 de octubre de 2021.

### III.1 Ubicación y responsables de las Oficinas Municipales

Los consejos distritales aprobaron en el mes de diciembre de 2021, los domicilios donde se ubicaron las OM, así como las personas responsables de las mismas.

**Cuadro 2**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación y Responsables de Oficinas Municipales**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Domicilio	Nombre de la persona responsable de la OM	Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprobó a la persona responsable de la OM
1	Durango	01 Victoria de Durango	C. Bruno Martínez Núm. 25, Int. 10, Zona Centro, C.P. 34649, Santiago Papasquiaro, Durango.	Abraham Quiñones Ramírez	A04/INE/DGO/CD01/16-12-2021
2	Durango	01 Victoria de Durango	Av. Lote Ferrocarril S/N, Col. Juárez, C.P. 34940, El Salto, Pueblo Nuevo, Durango.	Carlos Luna Márquez	A04/INE/DGO/CD01/16-12-2021
3	Durango	01 Victoria de Durango	Bld. General Guadalupe Victoria P 102, L 6, C.P. 34580, Tamazula de Victoria, Tamazula, Durango.	Consuelo Esmeralda Ramírez Díaz	A04/INE/DGO/CD01/16-12-2021
4	Durango	02 Gómez Palacio	Calle Emiliano Carranza número 1 Barrio Jalisco, C.P. 35660, en la Localidad de Santa María del Oro, El Oro, Durango.	Maricela Orona Reverte	A04/INE/DGO/CD02/16-12-2021
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Calle Matamoros No. 401 Norte, Zona Centro, C.P. 35150, Lerdo, Durango. Entre las calles Galeana y López Rayón	Christian Guadalupe Rivera Luna	A04/INE/DGO/CD03/16-12-2021
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	Calle Hidalgo No. 34, Zona Centro, C.P. 34490, San Juan del Río, Durango. Entre las calles Rosalío Quiñones y Victoria.	Reyna María Ramírez Rodríguez	A04/INE/DGO/CD03/16-12-2021
7	Hidalgo	03 Actopan	Calle Emiliano Luna Pérez No. 112, Colonia Centro, Atotonilco el Grande, Hidalgo, C.P. 43300	Dulce Araceli Ávila Soto	A04/INE/HGO/CD03-16-12-21
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Calle Progreso número 55 esquina con calle Rayón, Colonia Centro, C.P. 71230, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca	Minea Ilenia Gutiérrez Quinteros	A04/INE/OAX/CD03/16/12/21
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	Calle Emiliano Zapata S/N, Colonia Centro, María Lombardo de Caso, San Juan Cotzocón, Oaxaca. Código Postal 70220.	Gerardo Andrés Pineda	A04/INE/OAX/CD05/16-12-2021
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Avenida Ayuntamiento, número 27, centro, San Marcos Arteaga, código postal 69270, Oaxaca.	Saúl López Cruz	A04/INE/OAX/CD06/16-12-21
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Calle Benito Juárez S/N, Col. Centro, a un lado de la Biblioteca Municipal, Municipio Santo Domingo Teojomulco, Oaxaca. C P. 71380	Etelberto Velasco Velasco	A04/INE/OAX/CD06/16-12-21
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Segunda Norte Número. 143, Colonia Barrio las Flores, Santiago Pinotepa Nacional, Código Postal 71600, Oaxaca.	Rodrigo Reyes Lorenzo	A05/INE/OAX/CD09/16/12/2021

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Domicilio	Nombre de la persona responsable de la OM	Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprobó a la persona responsable de la OM
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	Entre Calle Octava Oriente y Décima Oriente. Av. Lázaro Cárdenas número 85, Interior L01 y L02, Primera Sección, San Pedro Pochutla, Oaxaca, Código Postal 70900	Miguel Ángel Aguilar García	A05/INE/OAX/CD10/16-12-21
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Calle 65, número 761, entre las calles 66 y 68, Colonia Centro, C.P. 77200, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.	Isern Armando Burgos León	A03/INE/QROO/CD02/16-12-21
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Calle Tercera, número 254, Zona Centro, Código Postal 88300, Miguel Alemán, Tamaulipas	Flor Edith Hinojosa Garza	A04/INE/TAM/CD02/16-12-2021
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	C. Leyes de Reforma #1203 Entre Álvarez y Matamoros, Col. Obrera, C.P. 87604, San Fernando Tamaulipas.	Pedro Soto Pérez	A04/INE/TAM/CD03/16-12-21
17	Tamaulipas	06 El Mante	Calle Benito Juárez, S/N, Zona Centro, Código Postal 87760, Soto La Marina, Tamaulipas.	Rolando Estrada Zárate	A5/INE/TAM/CD06/16/12/2021
18	Tamaulipas	06 El Mante	Calle Zaragoza, número 3 y Lerdo de Tejada, Zona Centro, Código Postal 87900, Tula, Tamaulipas.	Perla Jeanette Olvera Rodríguez	A5/INE/TAM/CD06/16/12/2021

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM y acuerdos de los consejos distritales.

Durante el funcionamiento de las OM no se reportaron cambios de las personas responsables de las mismas.

En el siguiente mapa se muestra la distribución de las OM aprobadas por entidad federativa, destacando las entidades de Durango y Oaxaca por tener 6 OM cada una, siendo las entidades con el mayor número de estos órganos temporales.

**Mapa 1**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Distribución de las oficinas municipales aprobadas, por entidad federativa**

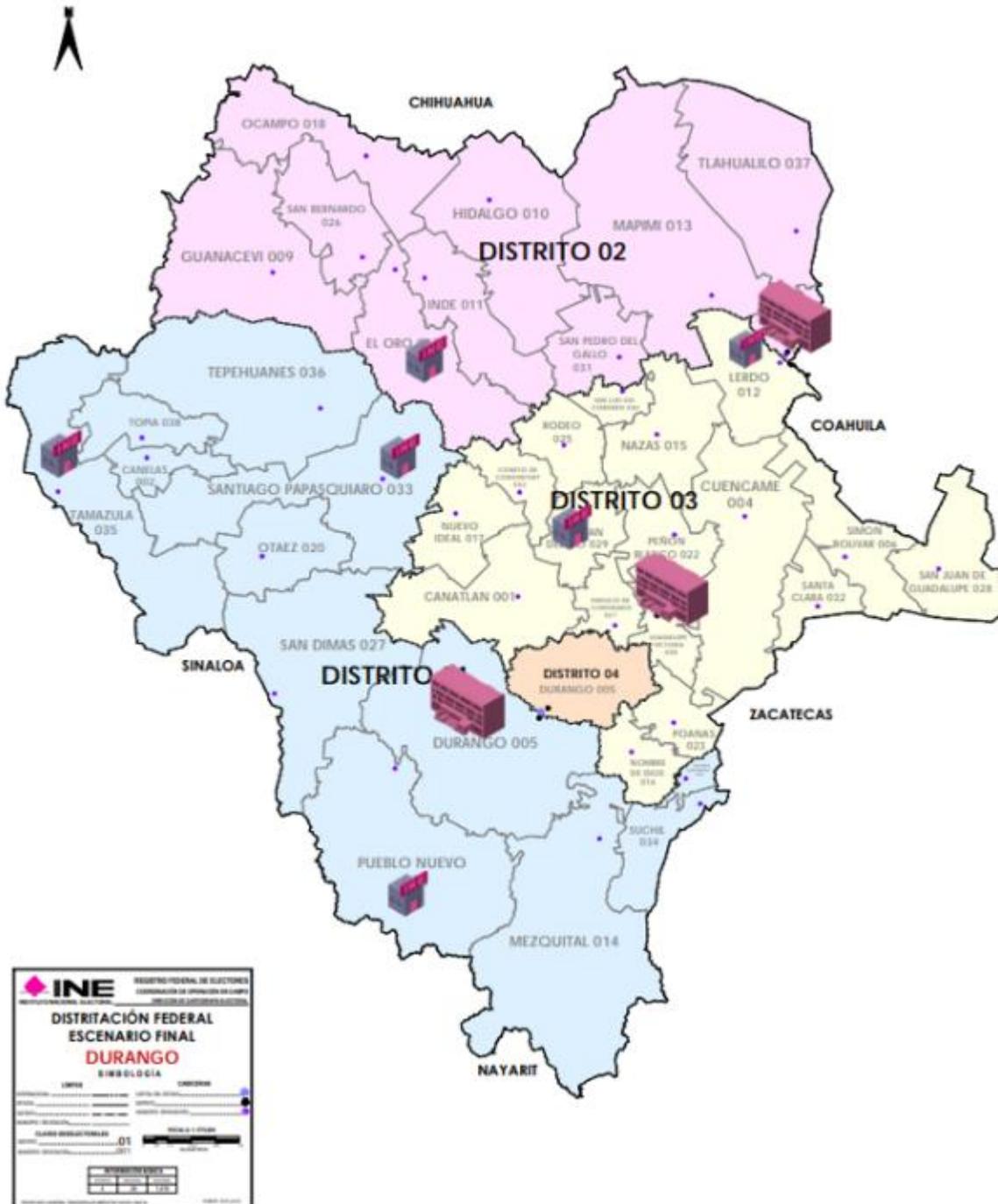


Con tecnología de Bing  
© DSAT Editor, DSAT for MSFT, GeoNames, Microsoft, TomTom

Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del Cuadro 1

En los siguientes Mapas se muestra la ubicación geográfica de las OM en las entidades de Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

**Mapa 2**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación de OM en el estado de Durango**



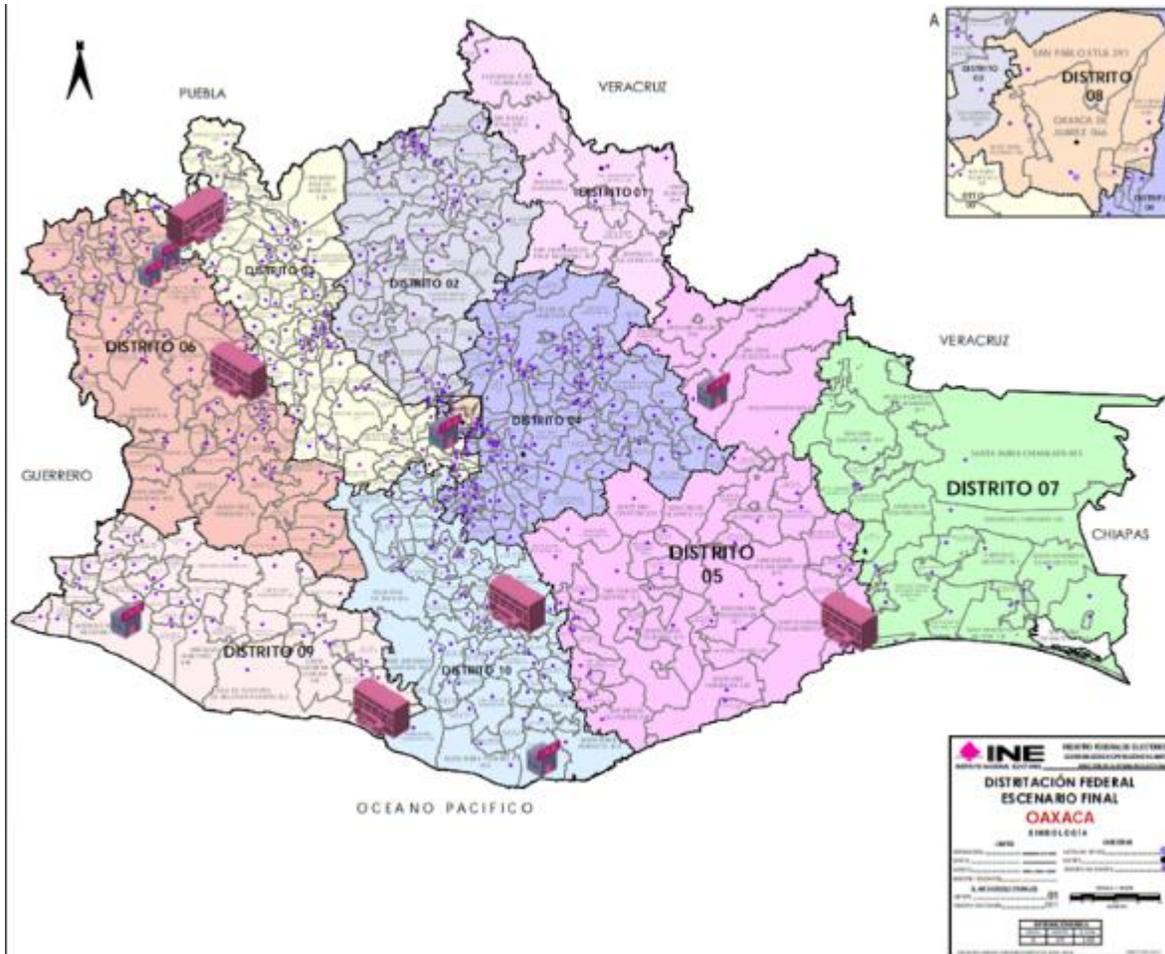
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del Cuadro 1.

**Mapa 3**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación de OM en el estado de Hidalgo**



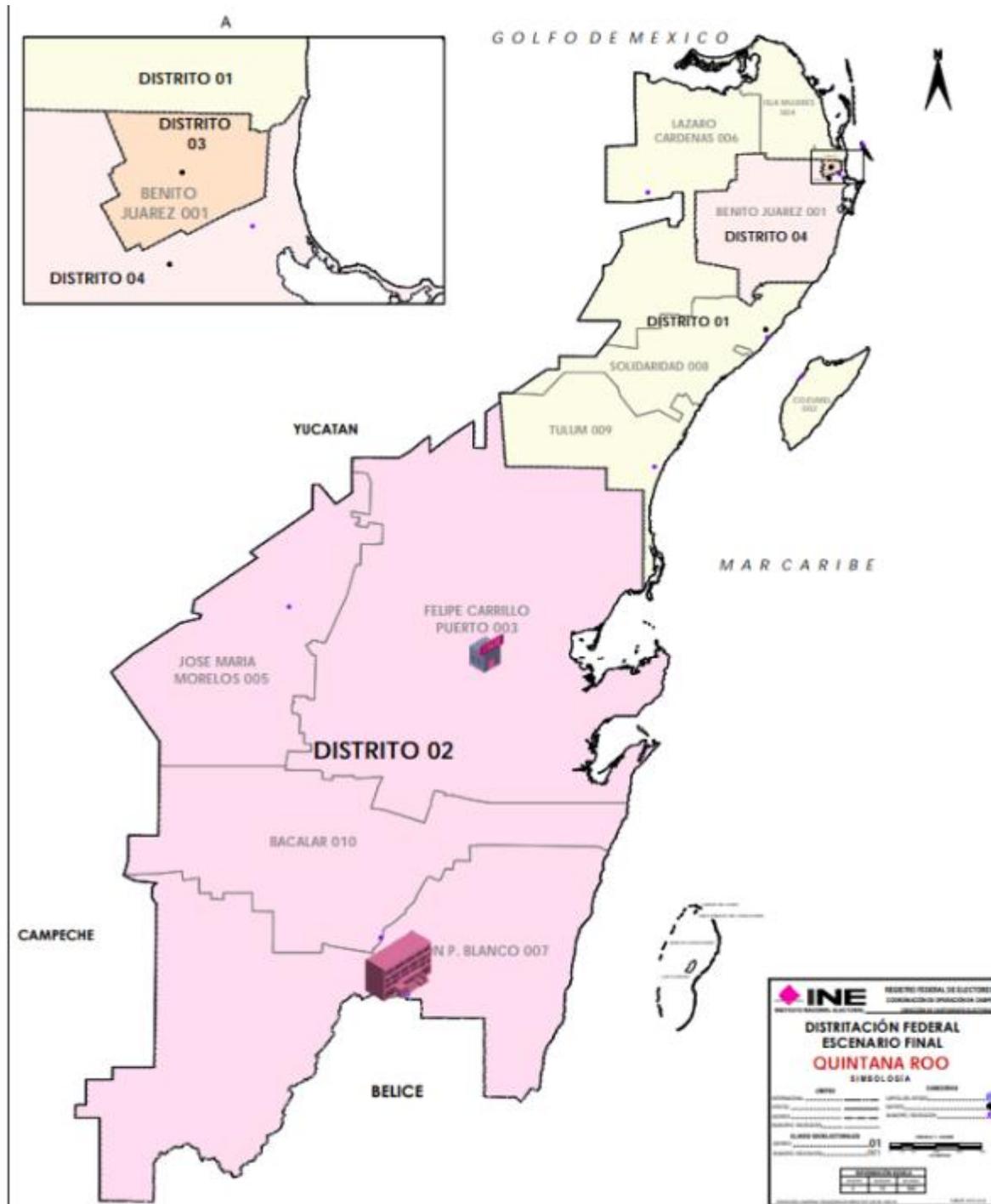
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del Cuadro 1.

**Mapa 4**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación de OM en el estado de Oaxaca**



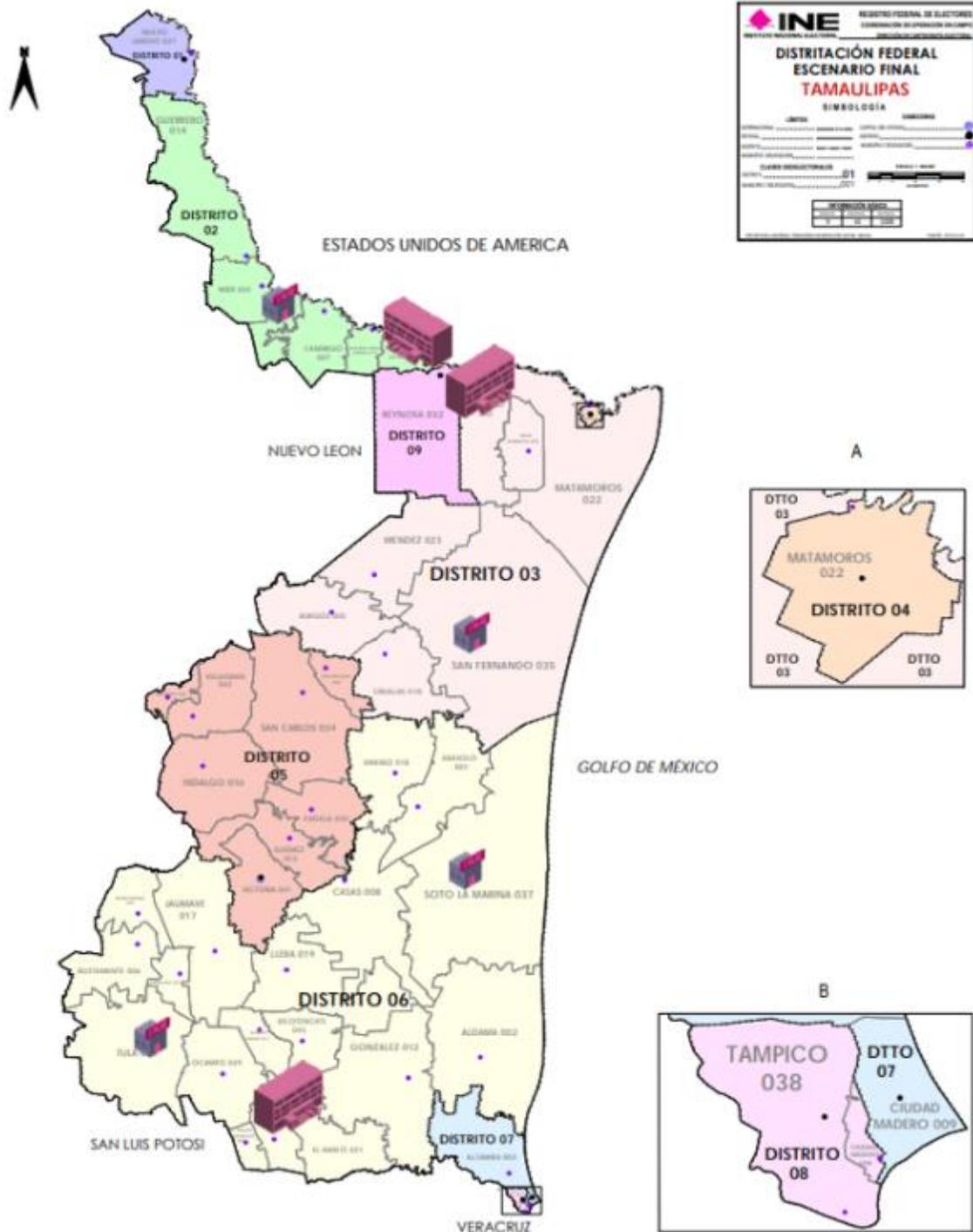
Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del Cuadro 1.

**Mapa 5**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación de OM en el estado de Quintana Roo**



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del Cuadro 1.

**Mapa 6**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación de OM en el estado de Tamaulipas**



Fuente: Elaborado por la DEOE, con base en la información del Cuadro 1.

## **IV. Operación y funcionamiento de las Oficinas Municipales**

El CG aprobó mediante Acuerdo INE/CG1473/2021 la reinstalación de 16 oficinas municipales en los estados de Durango, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas y la instalación de una más en el estado de Hidalgo, entidades federativas con PEL, para el periodo de funcionamiento abarcado entre los meses de enero a junio de 2022.

Posteriormente, el 25 de octubre de 2021, atendiendo el punto QUINTO del acuerdo citado anteriormente, la JGE mediante Acuerdo INE/JGE223/2021, aprobó la instalación adicional de una OM, en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Tamaulipas, para el PEL.

En este sentido, el 20 de enero de 2022, la JGE mediante el Acuerdo INE/JGE24/2022, aprobó a la DEOE la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales” y “L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2022.

Del acuerdo aprobado por la JGE, se destaca que el proyecto específico denominado “L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales” corresponde a la integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto, para la celebración de sesiones, así como la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales durante los PEL Ordinarios 2021-2022.

Cabe señalar, que fue necesario la modificación del proyecto “L133110 Integración y Funcionamiento de los Órganos Permanentes” “F131910 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales y Permanentes”, para transferir recursos y dar suficiencia presupuestal al proyecto “L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales”, con el propósito de asegurar que se dispusiera del personal necesario para la operación de la OM, así como de los recursos suficientes para el pago de su renta, adecuaciones y servicios, considerando el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

Con base en lo anteriormente expuesto, a continuación, se dan a conocer las actividades realizadas en las OM durante el periodo que abarca de enero a junio de la presente anualidad.

## IV.1 Generalidades de operación

Para el funcionamiento y operación adecuados de las OM se radicaron mensualmente recursos para gastos operativos, como lo son el arrendamiento del inmueble y el pago de servicios como luz, teléfono e internet. En el cuadro siguiente se muestran los costos totales radicados.

**Cuadro 3**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Recursos radicados totales para gastos operativos de las Oficinas Municipales**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Adecuaciones al inmueble (en caso de requerirlo)	Arrendamiento IVA Incluido	Servicios de: Agua, Luz, renta de Teléfono e Internet	Total de Gastos Operativos
<b>Total</b>				<b>39,748.00</b>	<b>533,596.80</b>	<b>104,970.00</b>	<b>638,566.80</b>
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiario	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	0.00	37,846.14	3,000.00	40,846.14
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	0.00	40,153.86	3,384.00	43,537.86
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	0.00	38,280.00	0.00	38,280.00
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	0.00	40,688.16	0.00	40,688.16
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	0.00	37,598.64	0.00	37,598.64
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	0.00	40,686.00	4,200.00	44,886.00
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	7,300.00	40,692.00	20,340.00	68,332.00
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	7,374.00	40,692.00	20,346.00	68,412.00
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	6,200.00	0.00	2,400.00	8,600.00
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Tejomulco	5,500.00	0.00	6,300.00	11,800.00
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	7,374.00	40,692.00	14,400.00	62,466.00
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	0.00	40,644.00	0.00	40,644.00
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	6,000.00	38,880.00	12,000.00	56,880.00
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	0.00	40,692.00	0.00	40,692.00
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	0.00	35,048.16	9,300.00	44,348.16
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	0.00	21,003.84	9,300.00	30,303.84

**Fuente:** Reportes mensuales que remiten las JLE de las entidades. Las OM de Santiago Papasquiario, Durango y Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca se instalaron en un Módulo de Atención Ciudadana, por lo que no se requirió de los gastos operativos señalados en el Cuadro 3.

## IV.2 Horarios de labores de las Oficinas Municipales

Los horarios de labores que se establecieron para la operación de las OM comprenden entre las 8:30 y las 19:00 horas, de lunes a viernes y los sábados entre las 9:00 y las 14:00 horas, conforme a lo siguiente:

**Cuadro 4**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Ubicación y horarios de las oficinas municipales**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Horario de operación de lunes a viernes	Horario de operación los sábados
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiario	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 09:00 a 14:00 horas
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 09:00 a 14:00 horas
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	De 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas	De 10:00 a 14:00 horas

Fuente: Reportes mensuales de Oficinas Municipales y Sistema de Sesiones de Consejo.

### IV.3 Casillas atendidas por las Oficinas Municipales

En la información reportada por parte de las OM se encuentra el número de casillas que estimó atender cada una durante el PEL y en el seguimiento mensual reportan el número de casillas atendidas por las mismas durante el periodo de informe, conforme a lo siguiente:

**Cuadro 5**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Número de casillas atendidas por las oficinas municipales**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Número de casillas estimadas a atender por OM	Número de casillas atendidas por OM
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	164 casillas	164 casillas
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	130 casillas	130 casillas
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	39 casillas	39 casillas
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	115 casillas	115 casillas
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	206 casillas	206 casillas
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	167 casillas	167 casillas
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	259 casillas	264 casillas
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	290 casillas	290 casillas
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	93 casillas	93 casillas
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	149 casillas	149 casillas
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	44 casillas	44 casillas
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	286 casillas	286 casillas
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	221 casillas	222 casillas
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	152 casillas	154 casillas
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	78 casillas	106 casillas
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	107 casillas	107 casillas
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	88 casillas	88 casillas
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	98 casillas	98 casillas
<b>Total casillas estimadas por atender</b>				<b>2,686 casillas</b>	<b>2,722 casillas</b>

Fuente: Reportes mensuales de OM enviados por las JLE.

Es importante destacar que las OM atendieron 36 casillas más de las previstas, lo que se traduce como un esfuerzo superior al 1.34% de las casillas consideradas de manera inicial.

## IV.4 Actividades realizadas en las Oficinas Municipales en apego al RE

Tal y como lo establece el numeral 3, del artículo 11 del RE, el objetivo fundamental de las OM consistió en servir como centro de apoyo y coordinación para la realización de actividades, a fin de hacer más eficientes las tareas que deben desarrollarse durante un proceso electoral.

Durante su periodo de funcionamiento, las OM sirvieron como base y centro de apoyo para la ejecución de diversas actividades, de acuerdo con lo reportado por las JLE.

En este sentido las OM conforme al artículo 16 del mismo RE, desarrollaron entre otras, las funciones siguientes:

Funcionaron como centro de operación para las y los SE y CAE, siendo los meses de marzo, abril y mayo donde más concurrieron estas figuras electorales a las instalaciones de las OM.

**Cuadro 6**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Distribución del número de SE y CAE que operaron en las oficinas municipales**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
				SE	CAE										
			<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>348</b>	<b>88</b>	<b>504</b>	<b>94</b>	<b>520</b>	<b>94</b>	<b>520</b>	<b>95</b>	<b>520</b>	<b>87</b>	<b>472</b>
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	4	28	4	28	4	28	4	28	4	28	4	28
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	4	31	4	31	4	31	4	31	4	31	4	31
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	3	14	3	14	3	14	3	14	3	14	3	14
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	8	41	8	41	8	41	8	41	8	41	8	41
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	6	42	6	42	6	42	6	42	7	42	7	42
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	7	35	7	35	7	35	7	35	7	35	7	35
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	0	0	13	82	11	55	11	55	11	55	11	55
8	Oaxaca	03 Huajuapam de León	Santa Cruz Xoxocotlán	9	54	13	76	14	81	14	81	14	81	11	59
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	4	19	5	25	5	25	5	25	5	25	4	19
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	NA	NA										
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	NA	NA										
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	NA	NA										
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	7	44	9	57	9	57	9	57	9	57	7	44
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	0	0	4	20	4	20	4	20	4	20	4	20
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	4	24	1	6	4	24	4	24	4	24	4	24
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	4	16	2	7	4	16	4	16	4	16	4	16
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	NA	NA	4	21	5	26	5	26	5	26	4	21
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	NA	NA	5	19	6	25	6	25	6	25	5	23

**Fuente:** Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remiten las JLE. Las OM San Marcos Arteaga, Santo Domingo Teojomulco y Santiago Pinotepa Nacional en Oaxaca, no fungieron como centro de apoyo y coordinación de SE y CAE como en el resto de los órganos subdelegacionales temporales, por determinación de las vocalías responsables.

Las OM se vinculan con la ejecución de actividades operativas durante tres etapas: preparación de la elección, durante la jornada electoral y posterior a la jornada electoral.

### Preparación de la elección:

- ◆ Difusión de la convocatoria de SE y CAE. En 10 OM se difundió la convocatoria y se recibieron un total de 215 solicitudes.

**Cuadro 7**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Difusión y solicitudes recibidas para el reclutamiento de SE y CAE**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Se difundió la convocatoria para ingreso de SE y CAE (SI/NO)	Solicitudes recibidas para el reclutamiento y selección de SE y CAE
				<b>TOTAL</b>	<b>215</b>
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	SI	0
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	SI	0
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	SI	0
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	SI	0
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	SI	12
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	SI	2
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	NO	0
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	NO	0
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	NO	0
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	NO	0
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	NO	0
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	SI	60
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	NO	9
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	SI	59
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	NO	0
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	NO	0
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	SI	23
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	SI	50

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de Oficinas Municipales que remiten las juntas locales.

- ◆ Notificaciones, capacitaciones y entrega de nombramientos al funcionariado de casilla. En la etapa de preparación de la elección, las oficinas municipales sirven como base de operación para que las y los CAE realicen la entrega de notificaciones a la

ciudadanía insaculada en las zonas de responsabilidad que se encuentran en el ámbito de competencia de la OM respectiva. En este sentido, también funcionan como centro de capacitación electoral para la ciudadanía insaculada y para las personas funcionarias de casillas.

- ◆ Recorridos para la ubicación de casillas. Durante los meses de enero y febrero de 2022 9 OM apoyaron en los recorridos para la ubicación de casillas, para un total de 40 recorridos.

**Cuadro 8**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Número de recorridos para la ubicación de casillas en los que apoyaron las OM**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Número de recorridos para la ubicación de casillas en los que se apoyó
<b>TOTAL</b>				<b>40</b>
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	2
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	1
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	1
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	0
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	0
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	0
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	0
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	5
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	11
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	0
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	0
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	15
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	3
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	0
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	0
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	0
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	1
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	1

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remiten las JLE.

- ◆ Publicación de las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla. Durante los meses de abril y mayo de 2022 se fijaron en el exterior de las 18 OM las listas de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.
- ◆ Documentación y Materiales Electorales entregados a las Presidencias de las mesas directivas de Casilla (PMDC). Durante el mes de mayo y junio de 2022, 6 de las 18 OM apoyaron en la entrega de paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

**Cuadro 9**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**OM que apoyaron en la entrega de documentación y materiales electorales a PMDC**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Documentación y Materiales Electorales Entregados a las mesas directivas de Casilla SI/NO
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	SI
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	NO
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	NO
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	NO
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	NO
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	NO
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	NO
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	SI
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	SI
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	NO
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	NO
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	NO
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	NO
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	NO
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	SI
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	NO
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	SI
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	SI

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remiten las JLE.

- ◆ Atención de los requerimientos de información de la Vocalía Ejecutiva Distrital, para la actualización de los instrumentos de trabajo para el buen desarrollo del proceso electoral, durante el periodo de funcionamiento de las OM, se reportó lo siguiente:

**Cuadro 10**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Requerimientos de información de la Vocalía Ejecutiva Distrital**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Requerimientos de información del Vocalía Ejecutiva Distrital					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Seguimiento a el oficio INE/PCD/064/2022 con fecha de 28 de mayo de 2022, que señala que las actividades del 5 de junio de 2022, desde las 17.30 horas en el Consejo Municipal, se debe de apoyar con la recepción de paquetes. Además mantener informado en la jornada del traslado de los paquetes electorales.
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	Se realizó la solicitud para contratar el servicio de internet y línea telefónica para la oficina municipal.	Se realizó la contratación del servicio de internet y línea telefónica para la OM. Verificación de la casilla 1036, la cual tiene menos de 100 electores (Durango, El Salto, La Ciudad y Mazatlán).	Solicitud de apoyo para los CAE que estaban más atrasados en la entrega de notificaciones	Solicitud de apoyo para los CAE que estaban más atrasados en la entrega de notificaciones	Solicitud de apoyo para visitar casillas que ya tienen menos de cien electores, y afectación al Marco Geoestadístico Electoral, en las localidades, Palmarito, El Palmito, de San Miguel de Cruces. La Sierrita, Calaveras, Los Naranjos, Las Negras, Los Brotos de Pueblo Nuevo en los días 28 al 31 de mayo.	Mantener informado en la jornada del traslado de los paquetes electorales.
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	Se confirmó la ruta establecida en CRyT itinerante del proceso pasado.	No Aplica	Se remitió un oficio del partido MORENA a la Vocalía Ejecutiva del Distrito 01	No Aplica	Se dio seguimiento a las inquietudes de los representantes de partidos y se coordinaron las actividades de armado de paquetes a cargo de SE de ZORE 19 y los CAE. Colaboró en el curso a CAE de ZORE 19 y se acompañó al Vocal Ejecutivo a la reunión con los representantes de partidos en el IEPC Consejo Local. Así como también se atendieron las reuniones virtuales convocadas por los Vocales Ejecutivo.	Mantener informado en la jornada del traslado de los paquetes electorales.

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Requerimientos de información del Vocalía Ejecutiva Distrital						
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	Se solicitó que se apoyara en la entrega de dispositivos móviles a las y los CAE.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	No Aplica	No Aplica	Se solicitó que apoyaran en la Verificación de Bodegas Electorales del IEPC del municipio de Lerdo	Se solicitó que apoyaran en la Verificación de Bodegas Electorales del IEPC del municipio de Lerdo	Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el municipio de Lerdo.	Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el municipio de Lerdo.	Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el municipio de Lerdo.
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	No Aplica	No Aplica	Se solicitó que apoyaran en la Verificación de Bodegas Electorales del IEPC en los municipios de San Juan del Río, Rodeo y Canatlán	Se solicitó que apoyaran en la Verificación de Bodegas Electorales del IEPC en los municipios de San Juan del Río, Rodeo y Canatlán	Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el municipio de San Juan del Río.	Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el municipio de San Juan del Río.	Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 en el municipio de San Juan del Río.
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	El Vocal solicitó que se apoyara en la entrega de material de capacitación a SE	Apoyó en actividades de la VOED, así como de la VCEyEC, así como la organización con SE para el evento "Rodada Democrática 2022".	Apoyó en actividades de la VOED, así como de la VCEyEC. Apoyó a SE y CAE en el evento "Rodada por la participación ciudadana 2022". Apoyó en las elecciones extraordinarias del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán el 27 de marzo.	No Aplica	El vocal solicitó que se apoyará en las actividades encomendadas por la vocalía de organización electoral, así como la vocalía de capacitación.	El vocal solicitó que se apoyará en las actividades encomendadas por la vocalía de organización electoral, así como la vocalía de capacitación.	El vocal solicitó que se apoyará en las actividades encomendadas por la vocalía de organización electoral, así como la vocalía de capacitación.
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Requerimientos de información del Vocalía Ejecutiva Distrital					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	No Aplica	No Aplica	Se solicitó análisis de problemáticas de CAE y SE	Se solicitó análisis de problemáticas de CAE y SE	El vocal solicitó análisis de problemáticas de CAE y SE	El vocal solicitó dar seguimiento a la Jornada Electoral en sitio.
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	No Aplica	Se solicitó apoyo en la entrega de dispositivos móviles a las y los CAE, así como en la instalación y actualización de aplicaciones.	Se solicitó análisis de problemáticas de CAE y SE	Se solicitó análisis de problemáticas de CAE y SE	Se solicitó análisis de problemáticas de CAE y SE	El vocal solicitó dar seguimiento a la Jornada Electoral en sitio.
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	Se apoyó en la aplicación del examen de conocimientos y aptitudes a los y las aspirantes a SE y CAE, en la sede del Colegio de Bachilleres Oaxaca (COBAO), Plantel 03, ubicado en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional.	Se apoyo a la vocalía del secretario para localizar, citar y apoyar a un ciudadano para que realizará la declaración patrimonial que tenía pendiente por presentar.	Apoyo a la VCEYEC para recabar los informes de las actividades mensuales de los SE y CAE. Apoyó al Vocal Secretario para notificar acuerdos.	Apoyo a la VCEYEC para recabar los informes de las actividades mensuales de los SE y CAE. Apoyó al Vocal Secretario para notificar acuerdos.	Se asistió a la reunión de trabajo en la sede de la 09 JDE, para tratar asuntos relacionados con las actividades propias del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022. Se apoyó al Vocal Secretario para la entrega de los listados de representantes de partidos políticos generales y ante mesa directiva de casilla. Se apoyó al VOED para la entrega de acta de la jornada electoral para el simulacro del SIJE y PREP a las y los SE; se apoyó en la segunda y tercera verificación de la bodega electoral del 22 Consejo Distrital del OPL; se apoyó en el Conteo, Sellado, enfajillado e integración de los paquetes electores del 22 Consejo Distrital OPL; se apoyó en la descarga y entrega de material COVID y de limpieza al 22 Consejo Distrital OPL. Se apoyó al VCEyEC para verificar simulacros en las diferentes ZORES y verificación de la campaña de promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales.	Se apoyó a la Vocalía del Secretariado para entregar notificaciones de la UTCE a la ciudadanía, así como un acuerdo plenario de la Sala Superior del TEPJF. Se apoyó a la VOED en la revisión y recepción de la comprobación del recurso entregado a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla; recurso designado para la limpieza y sanitización de los inmuebles donde se instalaron casillas; recurso destinado para telefonía pública rural y recepción de material eléctrico destinado a los CAE.

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Requerimientos de información del Vocalía Ejecutiva Distrital					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	Se apoyó al Vocal Secretario en notificar a ciudadanas y ciudadanos (5 Notificaciones de Acuerdos).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	Se participó en 2 reuniones virtuales con la JDE.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se llevó a cabo controles de calidad y verificaciones de capacitación. Se entregaron invitaciones del foro de distritación.	Distribución de invitaciones para la redistribución y consulta de autoadscripción de los pueblos indígenas.
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	El Vocal Ejecutivo solicitó que se apoyara en recabar la agenda para la entrega de paquetes electorales
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	El Vocal Ejecutivo solicitó recabar los documentos, para llevar a cabo el contrato de arrendamiento del inmueble utilizado como oficina municipal.	El vocal ejecutivo solicitó recabar los documentos, para llevar a cabo el contrato de arrendamiento del inmueble utilizado como oficina municipal.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se solicitó apoyo respecto al seguimiento de los mecanismos de recolección, así como contactar y coordinar al personal de seguridad designado
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se solicitó apoyo respecto al seguimiento de los mecanismos de recolección, así como contactar y coordinar al personal de seguridad designado

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de las OM que remiten las JLE.

- ◆ Actividades relativas al Registro Federal de Electores. En este rubro las oficinas municipales cobran un papel fundamental, ya que estos órganos mantienen contacto cercano con la ciudadanía, en este sentido el otorgamiento de información relativa a la Credencial para Votar fue una actividad cotidiana y recurrente.

**Cuadro 11**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Actividades relativas al Registro Federal de Electores**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Actividades relativas al Registro Federal de Electores					
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiario	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para votar, recordándoles que tienen hasta el 31 de enero para hacer inscripciones, cambios de domicilios, reemplazo, reincorporaciones, corrección de datos personales, reposición, etc.	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para votar, recordándoles que tuvieron hasta el 31 de enero para hacer inscripciones, cambios de domicilios, reemplazo, reincorporaciones, corrección de datos personales, etc. y decirles que tienen hasta el 20 de mayo para tramitar una reposición y hasta el 3 de junio para recogerla	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para votar, recordándoles que tuvieron hasta el 31 de enero para hacer inscripciones, cambios de domicilios, reemplazo, reincorporaciones, corrección de datos personales, etc. y decirles que tienen hasta el 20 de mayo para tramitar una reposición y hasta el 3 de junio para recogerla	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para votar, recordándoles que tuvieron hasta el 31 de enero para hacer inscripciones, cambios de domicilios, reemplazo, reincorporaciones, corrección de datos personales, etc. y decirles que tienen hasta el 20 de mayo para tramitar una reposición y hasta el 3 de junio para recogerla	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para votar, recordándoles que tuvieron hasta el 31 de enero para hacer inscripciones, cambios de domicilios, reemplazo, reincorporaciones, corrección de datos personales, etc. y que tuvieron hasta el 20 de mayo para tramitar una reposición y hasta el 3 de junio para recogerla	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para votar, recordándoles que tuvieron hasta el 31 de enero para hacer inscripciones, cambios de domicilios, reemplazo, reincorporaciones, corrección de datos personales, etc. y que tuvieron hasta el 20 de mayo para tramitar una reposición y hasta el 3 de junio para recogerla
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada

3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	Actividad no realizada	Se coordinó operativo de verificaciones de ciudadanos en las 3 zonas, Tamazula centro, Norte y sur, así como también se entregó oficio a Oficial de Registro civil para verificaciones de ciudadanos fallecidos.	Se dio seguimiento al cierre del operativo de verificaciones de ciudadanos en las 3 zonas, Tamazula Centro, Norte y Sur, así como también se recogió en el registro civil copia del acta de defunción de ciudadanos verificados	Se dio seguimiento al cierre del operativo de verificaciones de ciudadanos en las 3 zonas, Tamazula Centro, Norte y Sur, así como también se recogió en el registro civil copia del acta de defunción de ciudadanos verificados	Se acudió al Registro Civil para solicitar actas de defunción de este año, de manera complementaria del registro.	Actividad no realizada
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal, referente al trámite de la credencial para Votar	Verificación en campo de cedulas de domicilios irregulares y de ciudadanos fallecidos	Publicación del calendario del módulo móvil en el exterior de la oficina municipal, así como atención al público en general respecto a la documentación necesaria para sus trámites	Publicación del calendario del módulo móvil en el exterior de la oficina municipal, así como atención al público en general respecto a la documentación necesaria para sus trámites	Publicación del calendario del módulo móvil en exterior de oficina municipal, así como atención al público en general respecto a la documentación necesaria para sus trámites.	Publicación del calendario del módulo móvil en exterior de oficina municipal, así como atención al público en general respecto a la documentación necesaria para sus trámites.
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	Actividad no realizada	Se ha brindado información a la ciudadanía sobre la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial y los horarios en que atiende el Módulo de Atención Ciudadana.	Se le ha dado información a la ciudadanía sobre la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial y los horarios que atiende el Módulo de Atención Ciudadana	Se le ha dado información a la ciudadanía sobre la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial y los horarios que atiende el Módulo de Atención Ciudadana	Se le ha brindado información a la ciudadanía sobre la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial y los horarios en que atiende el Módulo de Atención Ciudadana.	Se le ha brindado información a la ciudadanía sobre la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial y los horarios en que atiende el Módulo de Atención Ciudadana.
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	Actividad no realizada	Se ha brindado información a la ciudadanía sobre	Se le ha dado información a la ciudadanía sobre	Se le ha dado información a la ciudadanía sobre	Se le ha brindado información a la ciudadanía sobre	Se le ha brindado información a la ciudadanía sobre

7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	Se orientó a la ciudadanía que acudió a la Oficina Municipal, referente al trámite de la credencial para Votar.	la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial, así como las fechas y horarios en que estará atendiendo el Módulo de Atención Ciudadana en las diferentes localidades del municipio. Se informó a la ciudadanía que acudió a la Oficina Municipal, referente al trámite de la credencial para Votar.	la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial, así como las fechas y horarios en que estará atendiendo el Módulo de Atención Ciudadana en las diferentes localidades del municipio. Se informó a la ciudadanía que acudió a la Oficina Municipal, referente al trámite de la credencial para Votar.	la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial, así como las fechas y horarios en que estará atendiendo el Módulo de Atención Ciudadana Móvil en las diferentes localidades del municipio. Se informó a la ciudadanía que acudió a la Oficina Municipal, referente al trámite de la credencial para Votar.	la documentación que se requiere para los diferentes trámites de la credencial, así como las fechas y horarios en que estará atendiendo el Módulo de Atención Ciudadana Móvil en las diferentes localidades del municipio. Se informó a la ciudadanía que acudió a la Oficina Municipal, referente al trámite de la credencial para Votar. Brindar información a los ciudadanos que llegan a la OM, así como hacer citas a los ciudadanos que solicitaron el apoyo para acudir al módulo de registro
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	Actividad no realizada	Brindar información a los ciudadanos que llegan a la OM	Brindar información a los ciudadanos que llegan a la OM	Brindar información a los ciudadanos que llegan a la OM	Brindar información a los ciudadanos que llegan a la OM
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	Entrega de notificación a una o un ciudadano, derivado de un trámite solicitado ante la Vocalía del Registro Federal de Electores	Actividad no realizada	Apoyo al personal del módulo itinerante en algunas contingencias.	Apoyo al personal del módulo itinerante en algunas contingencias.	Actividad no realizada

10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	Se brindó información y atención a los y las ciudadanas que solicitaron algún trámite de credencialización en el Módulo de Atención Ciudadana (MAC) 200952.	Actividad no realizada	Apoyo para notificar una Cédula USI, recuperación de firmas "Testimonial con imagen para la corroboración de Identidad y defunción. Convocar a los representantes de partidos a la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Distrital de Vigilancia.	Apoyo para notificar una Cédula USI, recuperación de firmas "Testimonial con imagen para la corroboración de Identidad y defunción. Convocar a los representantes de partidos a la tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Distrital de Vigilancia.	Actividad no realizada	Actividad no realizada
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	Comisión en el MAC Itinerante 201052	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	Se brindó información a 11 personas que acudieron por información para emisión de CPV. Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal,	Se brindó información a 27 personas que acudieron por información para emisión de CPV. Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal,	Se brindó información a las personas que acudieron por información para emisión de CPV. Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal,	Se brindó información a las personas que acudieron por información para emisión de CPV. Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal,	Se brindó información a las personas que acudieron por información para emisión de CPV. Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal,	Se brindó información a las personas que acudieron por información para emisión de CPV. Apoyo para informar a la ciudadanía que acudió a la oficina municipal,
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	referente al trámite de la credencial para Votar	referente al trámite de la credencial para Votar	referente al trámite de la credencial para Votar	referente al trámite de la credencial para Votar	referente al trámite de la credencial para Votar	referente al trámite de la credencial para Votar

16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada	Actividad no realizada
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	Actividad no realizada	Apoyo en difusión para trámites de reimpresión	Apoyo en orientación de la ubicación del módulo del registro y documentación requerida para los trámites	Apoyo en orientación de la ubicación del módulo del registro y documentación requerida para los trámites	Apoyo en orientación de la ubicación del módulo del registro y documentación requerida para los trámites	Apoyo en orientación a ciudadanía informando que el MAC permanecerá cerrado debido al PEL 2021-2022 Reanudando actividades a partir del día 13 de junio

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remiten las JLE.

- ◆ Trámites administrativos. En relación con las actividades concernientes a los trámites administrativos, las 18 oficinas municipales participaron activamente durante los meses de enero a junio de 2022. Entre los trámites administrativos se encuentra el pago de nómina a CAE y SE, el pago del arrendamiento a las personas propietarias de los inmuebles que ocuparon las OM, la entrega de credenciales a CAE y SE, la verificación de requisitos para la contratación de servicios, entre otros.
- ◆ Actividades de cultura cívica o promoción del voto. Las 18 OM, publicaron a través de internet, las actividades de difusión de las campañas institucionales, tales como “Trípticos para el uso de la plataforma voto informado”, la “Invitación a la ciudadanía para acudir al Módulo de Atención Ciudadana, a recoger su Credencial para Votar con Fotografía, promoción vías redes sociales de ubicatucasilla.ine.mx”, realizaron la difusión de la “Infografía de participación ciudadana”, la invitación a participar como observadora u observador electoral, las relativas al trámite de la Credencial para Votar, se realizaron visitas a la ciudadanía sorteada para participar como funcionarias y funcionarios de casilla.

#### **Durante la Jornada Electoral:**

- ◆ La Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022 se llevó a cabo el 5 de junio de 2022, durante ese día la labor de las OM radicó en funcionar como centro de enlace informativo y de operaciones entre los consejos distritales, SE y CAE.

#### **Posterior a la Jornada Electoral:**

- ◆ Colaboraron en el acopio de materiales electorales. 8 de las 18 OM realizaron el acopio de los materiales electorales utilizados en la jornada electoral.
- ◆ 12 de las 18 OM realizaron la entrega de reconocimientos y agradecimientos al funcionariado de mesas directivas de casillas y a las personas propietarias de los inmuebles en donde se ubicaron las casillas electorales el día de la jornada electoral.

Lo anterior se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**OM que realizaron acopio de materiales electorales y**  
**Entregaron reconocimientos y agradecimientos**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Acopio de los materiales electorales	Entrega de reconocimientos y agradecimientos
			<b>TOTAL</b>	<b>SI: 8</b>	<b>SI: 12</b>
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	SI	SI
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	SI	SI
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	SI	SI
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	NO	NO
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	SI	SI
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	SI	SI
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	NO	SI
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	SI	NO
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	NO	NO
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	NO	SI
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Tejomulco	NO	SI
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	NO	NO
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	NO	NO
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	NO	SI
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	SI	NO
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	NO	SI
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	NO	SI
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	SI	SI

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remiten las JLE.

◆ Las OM que sirvieron como Centros de Recepción y Traslado (CRyT) de los paquetes electorales, 5 de ellas operaron como CRyT Fijo y atendieron los paquetes electorales de 204 casillas, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 13**  
**Proceso Electoral Local 2021-2022**  
**Oficinas Municipales aprobadas como CRyT fijo**

No.	Entidad	Distrito Electoral y Cabecera	Oficina Municipal	Oficinas Municipales aprobadas como CRyT Fijo	Total de paquetes recibidos
1	Durango	01 Victoria de Durango	Santiago Papasquiaro	No	0
2	Durango	01 Victoria de Durango	Pueblo Nuevo	No	0
3	Durango	01 Victoria de Durango	Tamazula	No	0
4	Durango	02 Gómez Palacio	El Oro	No	0
5	Durango	03 Guadalupe Victoria	Lerdo	No	0
6	Durango	03 Guadalupe Victoria	San Juan del Río	No	0
7	Hidalgo	03 Actopan	Atotonilco el Grande	Si	47
8	Oaxaca	03 Huajuapán de León	Santa Cruz Xoxocotlán	No	0
9	Oaxaca	05 Salina Cruz	San Juan Cotzocón	No	0
10	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Marcos Arteaga	No	0
11	Oaxaca	06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Santo Domingo Teojomulco	Si	31
12	Oaxaca	09 Puerto Escondido	Santiago Pinotepa Nacional	No	0
13	Oaxaca	10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	San Pedro Pochutla	No	0
14	Quintana Roo	02 Chetumal	Felipe Carrillo Puerto	No	0
15	Tamaulipas	02 Reynosa	Miguel Alemán	Si	40
16	Tamaulipas	03 Río Bravo	San Fernando	No	0
17	Tamaulipas	06 El Mante	Soto la Marina	Si	43
18	Tamaulipas	06 El Mante	Tula	Si	43
<b>Total Si</b>				<b>5</b>	<b>204</b>

Fuente: Elaborado por la DEOE con base en los reportes mensuales de OM que remiten las JLE.

## V. Conclusiones y línea de acción

Las 18 OM favorecieron de manera positiva y práctica la ejecución de las tareas del PEL; la cobertura que brindaron a las secciones electorales previstas por las JDE les permitió desarrollar en el ámbito de su responsabilidad, las tareas de capacitación y de organización electoral, principalmente aquellas zonas geográficas de difícil acceso y que se encuentran alejadas de la sede distrital.

Nuevamente estos órganos ejecutivos subdelegacionales contribuyeron en alto impacto en el desarrollo del proceso electoral, la jornada electoral y en las actividades posteriores a esta. Asimismo, las OM resultaron funcionales para las actividades de capacitación y asistencia electoral que desempeñan las y los SE y CAE, obteniendo como resultado que estos trabajos fueran más eficientes en su desarrollo.

De igual forma, las OM iniciaron su operación y mantuvieron su funcionamiento de acuerdo con el plazo establecido en la normativa, lo cual resultó fundamental para el apoyo a las JDE en el desarrollo de las actividades propias del PEL.

Finalmente, como línea de acción se presenta la siguiente:

- ◆ Contar con el apoyo de una persona técnica electoral adscrita a cada OM, con la finalidad de que las actividades realizadas por estos órganos se desarrollen de una manera más eficiente, al contar con el personal necesario para atender tanto a la ciudadanía, como los requerimientos realizados por la Vocalía Ejecutiva o la Vocalía de Organización Electoral distritales.

La persona técnica electoral coadyuvó en las funciones de las oficinas municipales establecidas en el artículo 16 del RE, como lo son: atender requerimientos de información solicitados por parte de las vocalías distritales ejecutivas, recopilar información referente a las autoridades municipales y dirigencias de partidos políticos en el ámbito territorial correspondiente, asimismo apoyaron en difundir convocatorias para el ingreso de las y los SE y CAE y publicar los resultados del proceso de selección; realizó recorridos por las secciones que les correspondieron a las OM, con el propósito de ubicar o confirmar los lugares susceptibles para la instalación de casillas electorales, asimismo, auxilió en el desahogo de trámites administrativos, llevó a cabo el acopio de los materiales electorales que se utilizaron en el desarrollo de la jornada electoral. El día de la jornada electoral, participaron en los mecanismos de recolección como Centro de Acopio, apoyó en distribuir y entregar los reconocimientos y agradecimientos a las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles donde se ubicaron las casillas electorales. Lo

anterior y dado que se encontraba la persona Responsable de la OM y la persona técnica, evitó que las Oficinas Municipales tuvieran que cerrar, debido a que en todo momento una de las figuras, se encontraba de manera presencial, atendiendo a la ciudadanía con el fin de orientarle en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Finalmente, el número de actividades que deben desarrollar para su funcionamiento, la complejidad de la geografía de su ubicación, la distancia a la que se encuentran de las cabeceras distritales y el contexto social, dificultan que las labores las realice únicamente la persona responsable de la OM. Por lo anterior, es de suma importancia contar con la figura de personal técnico electoral, ya que el conocimiento de la zona, de la comunidad, el encontrarse familiarizado con los diversos temas sociales, la disponibilidad y flexibilidad para colaborar con las actividades que se deben desarrollar, lo hacen el complemento necesario para la operación de las OM.